

ACTA N° 860
(Sesión Ordinaria)

- Fecha** : Martes 03 de Abril de 2012.
- Asistencia** : Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde de Casablanca.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala.
Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.
Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.
- Invitados** : Sr. José Antonio Sariego Cantwell, Asesor Jurídico Municipal.
Sr. Marcos Villarroel Zamora, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.
- Tabla** : 1.- Acta anterior N° 858 Ordinaria de fecha Martes 20 de marzo de 2012; Acta anterior N° 859 Extraordinaria de fecha Martes 20 de marzo de 2012.
2.- Juramento Concejala Srta. Valentina Uribe Núñez.
3.- Convenio con CONAF.
4.- Campaña de Permisos de Circulación.
5.- Ajuste Presupuestario.
6.- Varios.
6.1.- Carta 1ª Compañía de Bomberos de Casablanca.
6.2.- Rebaja Pasaje Escolar.
6.3.- Comité de Agua Potable de Paso Hondo.
6.4.- Reunión en Liceo Manuel de Salas.
6.5.- Luminarias en la comuna.
6.6.- Ley de Alcoholes.
6.7.- Obras en mal estado.
6.8.- Proyecto Cementerio Municipal.
6.9.- Carencia de señaléticas en Calle Chapito.
6.10.- Carencia de señaléticas en camino a Algarrobo.
6.11.- Seguridad Ciudadana.
6.12.- Instalación de Semáforos.
6.13.- Comodato Junta de Vecinos Población Santa Lucía.
6.14.- Ampliación Jardín Infantil Canto del Bosque.
6.15.- Entrega de informes pendientes.
6.16.- Término de contrato Sr. Kopman.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:05 hrs.

1. ACTA ANTERIOR N° 858 SESIÓN ORDINARIA DE MARTES 20 DE MARZO DE 2012; ACTA ANTERIOR N° 859 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MARTES 20 DE MARZO DE 2012.

El Alcalde Sr. Martínez, invita a los Sres. Concejales a observar las Actas N° 858 Sesión Ordinaria de fecha Martes 20 de marzo de 2012 y Acta N° 859 Sesión Extraordinaria de fecha Martes 20 de marzo de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se dan por aprobadas las Actas antes señaladas.

2. JURAMENTO CONCEJALA SRTA. VALENTINA URIBE NÚÑEZ

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Secretario Municipal, Sr. Leonel Bustamante.

El Secretario Municipal Sr. Bustamante, procede a dar lectura de las consideraciones legales para que asuma cargo como Concejala de Casablanca doña Valentina Uribe Núñez.

1° Habiendo asumido como Alcalde de Casablanca don Rodrigo Martínez Roca, con fecha 20 de marzo de 2012, en virtud de lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; ha quedado vacante el cargo que le correspondía como Concejal.

2° Que, la vacancia del cargo de Concejal, deberá ser provista, según lo dispone el Art. 78 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala:

“Artículo 78: Si falleciere o cesare en su cargo algún concejal durante el desempeño de su mandato, la vacante se proveerá con el ciudadano que, habiendo integrado la lista electoral del concejal que provoque la vacancia, habría resultado elegido si a esa lista hubiere correspondido otro cargo. Si el Concejal que cesare hubiere sido elegido dentro de un subpacto, la prioridad para reemplazarlo corresponderá al candidato que hubiere resultado elegido si a ese subpacto le hubiere correspondido otro cargo”.

3° Por otra parte, según consta en la Sentencia de Proclamación de Concejales del Tribunal Electoral Regional, V Región de Valparaíso, de fecha 24 de noviembre de 2008, el resultado de la votación para la lista que se indica a continuación, fue el siguiente:

Lista E: Pacto Alianza

Subpacto Renovación Nacional e Independientes

17 - Rodrigo Martínez Roca	RN	2408	votos
18 - Valentina Uribe Núñez	RN	183	votos
19 - Enrique Heck Escalante	RN	218	votos

En consecuencia, y de acuerdo a lo señalado precedentemente, le corresponde asumir el cargo de Concejala a doña Valentina Uribe Núñez.

Sr. Secretario Municipal: Invita a la Srta. Valentina Uribe Núñez, a prestar el Juramento o Promesa de rigor.

Doña Valentina Uribe Núñez, “Jura o Promete”.

Srta. Valentina Uribe Núñez: “Juro”.

Sr. Secretario Municipal, “¿Juráis desempeñar fielmente el cargo de Concejala, y en el desempeño de vuestras funciones observar estricta y celosamente las disposiciones Constitucionales, Legales y Reglamentarias; y cumplir con fidelidad las funciones propias del cargo, según dictamen de vuestra conciencia?”.

Srta. Valentina Uribe Núñez, “Sí Juro”.

Sr. Secretario Municipal: “Si así lo hicieréis, Dios, la Patria y la Comuna de Casablanca os premien, y si no, os lo demanden”.

En razón de este solemne compromiso, quedáis reconocida como Concejala de Casablanca”.

A continuación la Srta. Concejala procede a firmar el Acta correspondiente.

El Alcalde Sr. Martínez, agradece al Sr. Secretario y le da la bienvenida a la Concejala Srta. Valentina Uribe Núñez.

3. CONVENIO CON CONAF.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Sr. Alfonso Barros para que exponga respecto al Convenio entre el municipio y CONAF.

El Sr. Barros, informa que el día 20 de marzo se firmó un convenio con CONAF bajo un Programa de Forestación que es a nivel nacional. Dicho programa facilita a los municipios iniciativas para plantar en los diferentes lugares que estime la Municipalidad, es por eso se

reunieron con las personas que ven la mantención de áreas verdes del municipio, se hizo un catastro de todas las mantenciones que se hacen tanto directa como indirecta por parte de la empresa, y se puede decir que se pueden plantar 170 árboles en la zona urbana de Casablanca, sin aumentar el costo de mantención, y dentro del mismo convenio y firmado por la empresa licitada. Agrega que, junto con el convenio CONAF y la respuesta de la empresa, el día 23 de Abril se va a celebrar una ceremonia en Casablanca junto con la empresa para dar partida a la campaña de arborización de Casablanca, donde la idea es que cada vecino que lo requiera pueda acceder a su árbol para plantarlo frente a su casa, y colocando puntos verdes en la comuna. Señala que desde las alturas Casablanca no se caracteriza por ser muy verde, y si se plantan 270 árboles tampoco va a cambiar mucho. Por tanto, sería importante crear conciencia a nivel de vecinos y lo ideal sería llegar a un árbol por casa, al menos. Agrega que, CONAF se ha comprometido con los arboles que sean necesarios para poder cumplir el objetivo, irán entregando los arboles que se vayan comprometiendo a poder por parte del municipio a recibir, entregar y mantener los árboles. Informa que esto va avalado con una campaña en colegios, centros de adulto mayor, juntas de vecinos, etc. Por tanto, invita a quienes tengan alguna institución de un grupo de personas que quieran sumarse a la campaña de arborización, para que hagan llegar su solicitud para el día 23 de abril a las 11.00 horas partir con la campaña en Casablanca, gracias al apoyo de CONAF, lo cual no significa un mayor costo para el municipio, sino un beneficio para los vecinos de la comuna. Agrega que todos los vecinos que necesiten pueden pedir su árbol, pero solamente en el contrato que tiene el municipio con la mantención de áreas verdes se puede aumentar en 170 árboles sin ningún costo más. Informa que los árboles vienen de un tamaño importante, son todos sobre metro, y son árboles que serán capaces de vivir en la realidad climática de Casablanca, además los árboles son de raíces profundas y no superficiales, por tanto no se deteriorarán las veredas. El Concejal Sr. Caussade, al respecto señala que tiempo atrás se daba algún incentivo para el vecino que mantuviera su árbol más bonito frente a su casa, ya sea regándolo, protegiéndolo. Entonces, sería bueno que se estudiara el tema del incentivo para con los vecinos.

El Concejal Sr. Heck, consulta cuál es el método para que un vecino se pueda inscribir.

El Sr. Barros, informa que la idea es que la gente se inscriba en la Oficina de Aseo y Ornato y solicite de acuerdo al espacio que dispone para plantar.

La Concejala Srta. Reyes, señala que para evitar el destrozo de los árboles se debiera pedir un especial cuidado; porque ya sucedió cuando Casablanca se plagó con árboles crespones, pero la mayoría se destruyeron. Entonces, junto con la campaña de inscripción se debiera instar a cuidar y vigilar el árbol del vecino.

La Concejala Srta. Uribe, consulta cómo se va a enfrentar la campaña para que salga bien el proyecto.

El Sr. Barros, al respecto señala que la CONAF regional el día lunes 23 de abril se va a fijar el día del árbol, se invitarán diferentes estamentos colegios, liceos, instituciones, etc., y la idea es hacer el catastro de cuánto árboles se requieran ese día y de entregarle a cada institución un árbol para que se lo puedan llevar. Agrega que la idea es que sea una campaña constante y no sea solo de un solo día, sino que sea una campaña que desde el municipio de forestación de la comuna. Agrega que el Director del Liceo Manuel de Salas ya hizo su solicitud de veinte árboles, por tanto el día 23 los recibirá.

La Concejala Srta. Reyes, señala que el problema que ve respecto a que un vecino se haga cargo de un árbol, es el agua, ya que es cara el agua en Casablanca, es por eso que hay que informar a las personas de qué árbol está recibiendo para que se informe de qué tratamiento necesita ya que son árboles nativos.

4. CAMPAÑA PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que hay cifras que lo tienen bastante contento, se dio término a la campaña de permisos de circulación año 2012. En el año 2011 lo que se vendió en total en permisos de circulación fueron \$250.058.578.- Señala que después de haber hecho un esfuerzo bastante grande este año, se subió en un 39,12% en permisos de circulación, lo que significa haber recaudado \$347.881.278.- hasta el día de hoy, y cree que

se llegará a los cien millones de pesos en recaudación. Comenta que hubo un esfuerzo por parte de la gente que trabajó en este tema y quiere comentar que si hubieran estado un poco mejor preparados, la meta hubiera sido de quinientos millones; se espera que para el próximo año se tenga una meta de esa cifra, ya que es una de las herramientas que tiene el municipio para recaudar ingresos. Señala que falta una estructuración más ordenada dentro de los servicios municipales, falta trabajar más el tema de internet, ya que a través de este sistema se recibieron alrededor de diecisiete millones de pesos; debido a que se hicieron cargo bastante encima del tema, y la verdad es que hubo un esfuerzo de varias personas que trabajaron y se preocuparon de poder traer ingresos a la comuna, agrega que si se hubiera estado mejor preparados la meta podría haber sido alrededor de 500 millones de pesos y es la forma que tiene el municipio para recaudar ingresos.

El Concejal Sr. Caussade, felicita a las personas que trabajaron en los permisos de circulación, sabe que la esposa del Alcalde trabajó mucho en Santiago, recolectando por todos lados, y le fue bien y fue una gran ayuda, ya que trajo muchos millones, y amigos también quienes conocieron la situación de Casablanca y prestaron su ayuda para poder salir del problema financiero lo antes posible. Señala que, como la mayoría de las tres cuartas partes prácticamente se va al fondo común municipal; consulta en qué momento se les paga a ellos el fondo común municipal la parte que les corresponde.

El Sr. Villarroel, al respecto señala que el Ministerio de Hacienda es quien fija los montos para cada comuna, y cuando los permisos de circulación sobrepasan el monto estimativo que hay, las comunas reciben lo que deben recibir, y eso es a fines de mes.

El Concejal Sr. Burgos ingresa a la Sala 09:28 Hrs.

5. AJUSTE PRESUPUESTARIO.

El Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al Administrador Municipal Sr. Marcos Villarroel.

El Sr. Villarroel, informa que obligatoriamente se requiere comprar un aparato llamado wireless y lamentablemente el aparato que se tiene no tiene la capacidad suficiente, para acceder en forma remota. Entonces, para que eso no suceda hay que comprar un aparato que vale alrededor entre cien mil y ciento cincuenta mil pesos. Comenta que adicionalmente se encuentran con una particularidad, que no se tenía un notebook para el Asesor Jurídico, quien está representando a la municipalidad en juicios laborales. Informa que todo eso bordea el millón de pesos aproximadamente, se está reduciendo, no obstante esos son elementos muy necesarios para la gestión municipal.

El Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gestión Municipal por valor de \$1.000.000.-

ACUERDO N° 2429: “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar para efectuar Traspaso en el Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal por un monto de M\$1.000.-”.

6. VARIOS.

6.1. CARTA 1ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE CASABLANCA.

El Sr. Heck, informa respecto a un comunicado de la 1ª Compañía de Bomberos de Casablanca firmado por don Rodrigo Barraza Vega, en el cual se informa que el sábado 21 de abril a las 21.00 horas tendrán una premiación de Bomberos, y para ello están necesitando doce piochas por años de servicios, una medalla por cuarenta años de servicios, dos galvanos en reconocimiento y tres placas para unidad; todo eso hace un total de \$159.600.- Consulta al Sr. Alcalde si está informado de dicha actividad.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto indica que ya habló con bomberos y les dijo que le hicieran llegar la solicitud formalmente.

El Concejal Sr. Burgos, señala que sería interesante que Bomberos cualquiera de las compañías, cuando hagan su presupuesto, sería importante poner dentro del gasto operativo todas las premiaciones y todos los hitos importantes que ellos celebran, para que después no estén solicitando como aparte.

6.2. REBAJA PASAJE ESCOLAR.

El Concejal Sr. Heck, respecto al pasaje escolar rebajado, se sabe que a los estudiantes lo que más les importa son los Buses Casablanca ya que es el único que va recogiendo estudiantes en la Ruta 68 porque los otros buses no paran. Entonces, como se sabe que solamente van a existir cuatro buses Casablanca con tarifas rebajadas, sería importante que el municipio oficiara al Seremi de Transportes para que esos cuatro buses pasaran en las horas en que más se necesita la movilización de los estudiantes, porque si pasa uno solo en la mañana va a colapsar, ejemplo, buses a partir de las 7.30 horas, secuenciadamente los cuatro buses con tarifas rebajadas, sería lo más lógico porque así el estudiante sería cubierto adecuadamente.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que eso se consultó en su minuto cuando estuvo en Casablanca la Seremi de Transporte, y los buses tienen sus horarios de recorrido. Pero no está demás hacer las gestiones y mandar un oficio a la Seremi de Transporte, pidiendo además para que los Buses Lago Peñuelas paren también en la Ruta 68 porque todos tienen subsidio.

La Concejala Srta. Reyes, señala que siempre ha sido un problema de los estudiantes el tema de viajar temprano a Valparaíso. Por tanto, cree que se debiera pedir a Buses Casablanca que pusiera buses más grandes, ya que los buses blancos son muy pequeños y se llenan en Casablanca y por eso no pueden parar en la Ruta 68. Entonces habría que pedirles que pusieran dos buses más, uno a las 7.00 horas, otro a las 7.15 horas y otro a las 7.30 horas. Lo comenta, porque en el mes de marzo por largos años este mismo tema se ha tratado en Concejo, después se hacen las gestiones y la situación se regulariza.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el mismo problema se tuvo con algunos buses internos de Casablanca, porque algunos de ellos en la Villa José María, Villa Don Álvaro, etc., en los horarios en que los estudiantes toman la micro, primero tomaban desayuno los choferes y aparecían a las 8.15 llegando todos atrasados. Entonces, también se hizo llegar esta inquietud al Director de Tránsito; por tanto se hará llegar un oficio a la Empresa de Buses Casablanca.

6.3. COMITÉ DE AGUA POTABLE DE PASO HONDO.

El Concejal Sr. Heck, comenta que la semana pasada planteó sobre una entrevista que estaba solicitando la Sra. Elsa Puga quien es Presidenta del Comité de Agua Potable, se le informó que tenía que entrevistarse con el Abogado; entonces le comunicó al Abogado sobre la presencia de la Sra. Puga, y quiso pasarlo formalmente a través del Concejo para que quedara establecido que el Comité de Agua Potable de Paso Hondo está necesitando cierta ayuda jurídica requerida por la DGA, tema que tiene que ver con cierta normalización de un terreno, lo cual está todo en Bienes Nacionales.

6.4. REUNIÓN EN LICEO MANUEL DE SALAS.

El Concejal Sr. Heck, hace mención respecto a la necesidad de que la Comisión de Educación se aproxime a los temas que se están desarrollando en el Liceo Manuel de Salas a propósito de un sumario que se debe rendir. Informa que mañana miércoles habrá una reunión en el Liceo donde también ha sido invitado el Alcalde, cree que sería conveniente que la Comisión de Educación estuviera presente para recabar más información sobre el tema, y ver de qué manera se puede colaborar en la óptima solución de esos impasse.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto comenta que no se le ha convidado a dicha reunión, pero organizó una reunión a todos los profesores del Liceo que tengan problemas, con el Abogado Juan Carlos Madariaga quien está cargo en el tema de educación. Al parecer, según le informó el Director del Liceo Sr. Bernardo Araya, la reunión fue muy clarificadora y tranquilizadora para los profesores.

El Concejal Sr. Heck, agrega que en el seno de esa misma reunión, quedó la necesidad de hacer otra más, para involucrar la opinión del Alcalde en ciertos temas estrictamente técnicos, y le consta que ellos vinieron del Liceo Manuel de Casablanca ayer a solicitar esa reunión al Depto. de Relaciones Públicas y quedó acordado para el miércoles a las 16:00

horas una reunión en el Liceo donde se comprometió la asistencia del Alcalde. Entonces, en virtud de esos antecedentes, considera que sería importante que también estuvieran presentes los integrantes de la comisión de educación para ir recabando las informaciones pertinentes sobre este tema tan complejo, que ha empleado tanta inquietud en el profesorado del Liceo. Informa que es una reunión específicamente entre los doce profesores afectados por este tema, el director del Liceo.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que llegó un oficio de Contraloría retrotrayendo los sumarios que había a cierto estado, y es el profesor Sr. Iván Cancino quien está llevando adelante los determinados sumarios conforme a lo que estableció Contraloría.

La Concejala Srta. Reyes, comenta que es parte de la comisión de educación, y escuchando lo que hoy se ha informado, señala que no asistirá a la reunión porque hay que dejar que los abogados hagan su trabajo y que se entrevisten con cada uno de los docentes involucrados. Señala que tiene una versión no es válida porque no es parte del Liceo, sino solamente lo que sabe porque también ha conversado con los docentes; por tanto no asistirá a la reunión porque hay que dejar que los abogados hagan su investigación, que si está mal hecho que lo hagan bien, y que si está bien hecho que se reafirme, pero que ellos trabajen tranquilamente con los abogados en esa instancia.

6.5. LUMINARIAS EN LA COMUNA.

El Concejal Sr. Burgos, consulta respecto a las luminarias de las calles de Casablanca, ya que hay varias que están con problemas de iluminación.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que eso lo tenía en carpeta para informar al Concejo. Al respecto informa que se han tenido varios problemas, primero, les apareció una solicitud de nulidad ante Contraloría, de la adjudicación de la empresa que se ganó la licitación de las luminarias de Casablanca, se está hablando de un proyecto de alrededor de \$880.000.000.- con 2.300 luminarias para Casablanca. Lo que se alega es que la adjudicación estaba dirigida, eso es lo que se hizo presente en Contraloría, se hicieron los alcances a través de los abogados municipales. Informa que cuando se empezó a estudiar el proyecto mismo y los beneficios que acarrearían para Casablanca el cambio de luminarias, se toparon que iban a cambiar luminarias de sodio por luminarias de sodio, en que la iluminación no cambiaba, la contaminación que produce la luminaria de sodio se mantenía, y en definitiva el consumo de las luminarias no producía ningún tipo de ahorro de energía, cosa que iba contra las ideas del Gobierno Regional, de que en el minuto que se cambien las luminarias de la ciudad, es para que las luminarias alumbrén más, ahorren y contaminen menos. Agrega que se tuvieron varias reuniones con la empresa, donde se solicitaba el cambio de luminarias que efectivamente produjera un ahorro, que alumbrasen más y que no contaminen. Comenta que se ha avanzado mucho en el tema, lo que va a significar un ahorro de un 40% de energía, lo cual para el municipio es vital, ya que este año no se ha pagado ninguna cuenta de energía a Emelca; y por otro lado la iluminación va a ser un 30% más y no habrá contaminación. Agrega que se están probando unas luminarias en la Costanera, y es impresionante el cambio que se produce. Por tanto, se está poniendo todo el esfuerzo por terminar con la misma empresa que se adjudicó, porque si no significará mucho tiempo como ciudad para tener que hacer de nuevo las licitaciones y las adjudicaciones. Porque, como municipio no nos interesa cambiar las luminarias por otras iguales, se tiene que tener la ventaja del ahorro de energía, de la mayor luminosidad y de la menor contaminación. Agrega que se está trabajando fuerte con los abogados del municipio, lo cual los retrasará del proyecto inicial un mes, mes y medio, pero tiene toda la esperanza que se va por buen camino y lo van a lograr.

El Concejal Sr. Heck, respecto a las luminarias, consulta cuál será la actitud del municipio ante la situación en que se encuentra respecto a que la licitación del proyecto se le ha enrostrado a la anterior administración que puso una cláusula que no era legal, consistente en un certificado de la Universidad Católica, es decir, para participar en esta licitación era necesario llevar un certificado.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que no es así., cede la palabra al abogado municipal.

El Sr. Sariego, al respecto señala que en el ejercicio de la facultad de ciertos derechos de un proveedor de insumos, es decir de luminarias, recurrió a Contraloría, este proveedor ni

siquiera participó en la licitación, y reclamó en la Contraloría porque se habían vulnerado sus derechos en la medida en que se había hecho exigencia de un certificado otorgado por un laboratorio de fotometría que no tenía la certificación de la SEC. Agrega que, analizadas las bases, el trabajo que se hizo en conjunto entre la unidad jurídica y el Sr. Alventosa, se constató que efectivamente estaba esa condición técnica, pero además se sumaba la condición de otro certificado, es decir, el postulante podría presentar cualquier certificado, se ejemplificó con el certificado que otorga la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Pero además, se señaló que podía ser la certificación de cualquier otro organismo reconocido; en base a esa línea se presentó la “defensa” ante el requerimiento que hace Contraloría. Agrega que, hay una interpretación técnica tendenciosa, por parte del proveedor del insumo que no participó en la licitación, y que dice verse perjudicado en circunstancias que el mismo proveedor del insumo ha participado en otras licitaciones.

6.6. LEY DE ALCOHOLES.

El Concejal Sr. Burgos, consulta si se puede informar a través de Carabineros cómo ha sido el período de fiscalización con la nueva Ley de Alcoholes en la comuna de Casablanca; porque es preocupante la situación como se planteó, y da la impresión cuando se recorren los locales, que la gente tampoco ha tomado tanta conciencia. Entonces, le gustaría saber cuál es la política general.

El Alcalde Sr. Martínez, acoge lo planteado por el Concejal Sr. Burgos.

6.7. OBRAS EN MAL ESTADO.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que tiene una preocupación al recorrer la comuna, ya que las obras no las entregan como debe ser, ni cumplen la normativa, ni con la calidad prometida, es el caso del proyecto de la Plaza Villa Magallanes, proyecto muy bueno pero donde está todo el piso trisado y recién hecho, y cuando pregunta a quién corresponde, le dicen que faltó agua, lo cual no es así, sino que son trabajos mal hechos del piso para adelante. Señala que cuando se construya se debiera pedir que haya una fiscalización de parte del Depto. de Obras para ver como se están haciendo las cosas, porque le da la impresión que se espera que se produzca el problema para decir que está malo, lo cual es una aberración, porque se botan millones de pesos y hay que volver a parchar, y eso no puede ser. Agrega que, lo mismo pasó con el estadio, sobre todo con el tema de las cañerías, y ahora se sumó el problema de los motores. Entonces, no se debe esperar que se produzca el caos para decir que está mal el trabajo, en vez de ir a vigilar si se está haciendo bien; entonces no hay un seguimiento con las obras que se están haciendo. Comenta que le da la impresión que ha habido una falta de atención y de responsabilidad en el trabajo, y también cree que falta personal profesional para poder vigilar que las cosas se hagan bien, tanto en el Depto. de Obras como en el Depto. de Planificación.

El Alcalde Sr. Martínez, señala que dentro de la experiencia que ha adquirido durante un mes en la Alcaldía, se tienen fallas, primero en la realización de los proyectos, porque si se va a una empresa a la cual se le entrega un proyecto y la empresa cumple, y después el proyecto no sirve, significa que el proyecto que se hizo se hizo mal. Por ejemplo, lo que sucedió con el riego del estadio, se estableció que los riegos tenían determinadas características y en el minuto y en el minuto que se hizo andar el cálculo estuvo mal, porque con el tipo de bomba el tipo de aspersores se llega a ocho metros y no a los veintiséis que se proyectaron. Entonces, los problemas de diseño del proyecto, no es culpa de la empresa que haga algo que le mandaron mal diseñado; por ejemplo, lo que sucedió con la cancha de tenis, ya que se diseñó con esas proporciones, por tanto no es culpa de la empresa que lo hizo, independiente que la empresa haya cumplido o no, porque además dentro de los proyectos son muy bajas las especificaciones que se les dan, por ejemplo: arreglar la pista de cenizas del estadio, es arreglarla, que dice eso, nada. Entonces, cómo presionar a la empresa que tiene que cumplir, si las condiciones son malas; por tanto hay que mejorar los proyectos que el municipio hace. Segundo tema, es el tema de la fiscalización, comenta que ha tenido que andar dando vueltas y viendo que el bacheo de Casablanca se haga bien, además hay un problema, porque la persona contratada por el

municipio no tiene puesta la camiseta del municipio, ya que tiene que preocuparse que los trabajos se hagan bien y no se ha hecho. De hecho, se van a tener problemas en calle Chacabuco y lo detuvo el proyecto el Director de Obras, porque hay unas partes donde van a tener que hacer de nuevo unas pavimentaciones, por lo mismo les tiene un pago por ciento ochenta millones de pesos detenido, porque no se les pagará hasta que arreglen las cosas como corresponde. Señala que otro problema existente, es el tema de las multas, ya que en las adjudicaciones hay problemas con las multas, por días de atraso y por boletas de garantía, porque no puede ser que obras, una cantidad enorme de plata de quinientos millones, las multas sean tan chicas como las que existen, entonces llegado el minuto, la persona se apura para que le paguen y después se va y no le importa perder esa multa chica. Agrega que se tienen tres temas sobre los cuales se está trabajando, pero la verdad es que hay que ir de a poco, porque no se pueden estar en todas, sino irse proyectando en lo que se va a hacer hacia adelante, y de una mejor manera.

El Concejal Sr. Burgos, señala que a la empresa también se debe involucrarse en el diseño del proyecto para que también dé sus ideas. Agrega que, hace años ha planteado que haya una bitácora con las empresas, en la cual se registren los resultados de cada empresa y así dejarlas en mejor posición para cuando se adjudican, que aquellas empresas que en forma permanente son resultados más deficitarios, de tal manera que van dejando con no la primera preferencia para las próximas licitaciones.

La Concejala Srta. Uribe, consulta si los proyectos los hacen funcionarios del municipio.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que son funcionarios municipales quienes hacen los proyectos, por tanto es a ellos a quienes hay que mejorar.

6.8. CEMENTERIO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Caussade, respecto al proyecto del cementerio, señala que se han tenido conversaciones con el Sr. Alventosa y el Director de Obras respecto a los arreglos que hay que hacer, respecto a la parte más antigua, todo lo que es pavimentación, lo que es el tema de agua, arborización e iluminación, pero hay falta de personal. Señala que la próxima semana se debiera abordar el proyecto para empezar a arreglar, comenzando por la parte antigua a la nueva, ya que habrá que reparar los pavimentos donde hay puro parche. Agrega que se habló con la Directora de Salud, se está viendo el problema de la administración del cementerio; por tanto, hay anormalidades tremendas donde se permitirá dar un informe al Concejo respecto a cómo está avanzando el proyecto y del ordenamiento del cementerio.

6.9. CARENIA DE SEÑALETICAS CALLE CHAPITO.

La Concejala Srta. Uribe, señala que en la calle Chapito no hay señalética para estacionar, por tanto los vehículos se estacionan en ambos lados, y por ende la gente del sector queda atrapada por los autos que se estacionan en el lugar. Consulta qué se puede hacer al respecto.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la Dirección de Tránsito es el encargado de ver con el tema de señalética.

El Concejal Sr. Caussade, agrega comentando que sería bueno que se termine de arreglar el bacheo de las calles lo antes posible, por lo menos poner las señaléticas de la dirección del tránsito en las calles.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que pelea todos los días por el tema del bacheo y las señaléticas, porque se han roto veredas, soleras, hay cuatro sectores que terminar, pero se está haciendo todo lo posible para que se haga los trabajos como corresponde y que se cumplan con las obligaciones que se tienen.

6.10. CARENIA DE SEÑALETICAS CAMINO A ALGARROBO.

El Concejal Sr. Poggi, informa que los vecinos del camino a Algarrobo, se quejan respecto a la parada que ocupan los Buses Casablanca, se han pavimentado veredas pero como los buses se instalan sobre ellas ya están rotas. Pero el problema es el tema señaléticas, porque no hay ninguna que diga no estacionar buses ni camiones, y si se cuentan son diez buses los

que se instalan en el sector; y de ahí sacaban la conclusión con el Concejal Sr. Heck que solamente cuatro buses de Casablanca tuvieran el logo para cobrar más barato a los estudiantes era algo “chistoso”. Entonces, le preocupa, no solamente por los ciudadanos mayores, sino que también por los niños; por tanto solicita al Sr. Alcalde con suma urgencia la instalación de señalética, y posteriormente una fiscalización oficial a Carabineros para la fiscalización.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se está trabajando en ese tema; tuvo una reunión con la Junta de vecinos el Viernes pasado, y efectivamente habló con el representante de Buses Casablanca, diciéndoles que ya no se estacionen más en el lugar porque se iban a instalar las señaléticas y que se iba empezar a infraccionar a quienes no cumplan con la señalética.

6.11. SEGURIDAD CIUDADANA.

El Concejal Sr. Poggi, respecto al tema con Carabineros, cree que sería bueno invitar al Mayor de Carabineros, porque le interesa que Carabineros cumpla el trabajo, pero como en este último tiempo los han estado cambiando cada un año; ver si se puede hacer una planificación estratégica para ver como se puede trabajar el tema en materia de controlar la ley de alcohol que se está ejecutando, sino que también el tema de seguridad ciudadana; porque cree que es un tema que cada vez se retoma, sin olvidar que hace poco se trajo nuevamente a la Policía de Investigaciones, pero después se vuelve a lo mismo. Cree que hay que trabajar el tema a largo y mediano plazo, a corto plazo cree que la gente está pidiendo con urgencia la instalación del cuartel de Investigaciones, es un tema que hay que trabajar fuertemente. Lo otro, trabajar a la vez con Carabineros, porque si bien el tema de la fiscalización es trabajo de ellos, pero como municipio se debe trabajar en un plan estratégico para proteger a los nuestros ciudadanos.

6.12. INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS.

El Concejal Sr. Caussade, respecto al tránsito vehicular, cree que se tiene que estudiar la necesidad de estudiar la instalación de semáforos, lo cual es muy caro, por tanto tendría que ser a base de un proyecto con fondos regionales, pero cree que dada la cantidad de autos en Casablanca lo requiere. Por tanto, le gustaría que se pusiera sobre la mesa ese tema para que se estudiara profesionalmente y técnicamente la solución.

6.13. COMODATO JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN SANTA LUCÍA.

El Concejal Sr. Poggi, informa que la Junta de Vecinos de la Población Santa Lucía están postulando a algunos proyectos y para ello les piden el comodato de la sede; entonces sería bueno para el próximo día 10 ver en el Concejo el tema del comodato.

El Sr. Alventosa, al respecto señala que debe existir un comodato que no sabe si estará vigente o no y esa otra organización también necesita acreditar comodato para presentarse en el proyecto al fondo Presidente de la República.

6.14. AMPLIACIÓN JARDÍN INFANTIL CANTO DEL BOSQUE.

El Concejal Sr. Heck, consulta en qué va el tema de las diligencias del Jardín Canto del Bosque sobre la ampliación que solicitaron los apoderados, y que con tanta buena voluntad la Directora Regional de la JUNJI los visitó.

El Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ya se regularizó ese tema y se está trabajando en el proyecto el cual va muy bien encaminado.

6.15. ENTREGA DE INFORMES PENDIENTES.

El Alcalde Sr. Martínez, hace entrega a través del Sr. Secretario Municipal de algunos antecedentes que pidió la Concejala Srta. Reyes, respecto a unos contratos y sobre a un

informe respecto al riego de una medialuna. Respecto a las luminarias y bacheo también ya se informó al respecto.

6.16. TÉRMINO DE CONTRATO DE ARRIENDO.

El Alcalde Sr. Martínez, informa que se decidió poner término a un contrato de arriendo en Quintay, que se arrendaba al Sr. Koppman, se puso término porque se cobraba \$ 30.000.- diarios por el arriendo durante los meses de Enero, Febrero y Marzo, por el tema de las patentes, lo que encontró un gasto exagerado; y a contar del mes de Abril el canon del arriendo costaría \$250.000.- Por tanto se atenderá a la gente en el sector de la posta donde se tienen las instalaciones y así se ahorrarán esos doscientos cincuenta mil pesos mensuales. El Concejal Sr. Caussade, consulta cuándo fue suscrito el contrato con el Sr. Koppman. El Alcalde Sr. Martínez, informa que el contrato fue suscrito en el mes de diciembre de 2011, y la fecha de término era en diciembre de 2012.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 10:20 Hrs.

Observaciones:

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA

PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL

ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL

LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA

ENRIQUE HECK ESCALANTE
CONCEJAL

ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL

VALENTINA URIBE NÚÑEZ
CONCEJALA

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL